# Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2026



## Evidencias de la buena práctica pedagógica

Anexo 4, RVM- 161-2026-MINEDU

Las evidencias deben adjuntarse en el Formulario Virtual de Inscripción del concurso y deben estar integradas en un único archivo en formato PDF, organizadas en orden secuencial.

Respecto al video, el enlace deberá incluirse en un documento Word que contenga el nombre de la práctica. Asegúrese que el acceso al video no esté restringido. Una vez unificados todos los archivos, se subirán en el apartado "Evidencias" dentro del Formulario Virtual de Inscripción.

1. Línea de tiempo.
2. Seis fotografías relacionadas a la línea de tiempo.
3. Resultado de la evaluación diagnóstica de los estudiantes y el FODA de la IE. Precisar en qué página del documento se encuentra escrita la relación con la práctica. Las prácticas vinculadas a la inclusión. Adjuntar la nómina actualizada de estudiantes y, en caso de EBE, el Informe Psicopedagógico (IPP), el Plan Educativo Personalizado (PEP) y, para los estudiantes de 4.° y 5.° ciclo, el Proyecto de Vida (PdV).
4. Tres unidades didácticas: de inicio, de proceso y final (realizadas durante la etapa de inscripción del concurso), que evidencien el desarrollo de la práctica. En el caso del PRITE, tres sesiones de aprendizaje (de inicio, de proceso y final).
5. Tres sesiones o actividades de aprendizaje relacionadas al desarrollo de la práctica.
6. Video de hasta cinco minutos, en el que se evidencie la conducción del proceso de enseñanza -aprendizaje, incluyendo las interacciones entre el docente y los estudiantes, el proceso de retroalimentación y las actividades que demuestren el desarrollo de la práctica, así como sus resultados; asimismo, incorporar en el video un testimonio (de hasta un minuto) de un estudiante, un padre de familia o un directivo, referido al desarrollo de la práctica. El video sin restricciones para su visualización.
7. Tres instrumentos de evaluación relacionados a los criterios de evaluación de las competencias.
8. Tres evidencias de retroalimentación escritas dirigidas a los estudiantes, relacionados con los criterios de evaluación de los instrumentos presentados.
9. Resultados de la práctica en un cuadro comparativo, considerando los logros cualitativos y cuantitativos en relación con la evaluación diagnóstica, evaluación de progreso y evaluación final. En el caso de EBE, el Informe de progreso del estudiante.
10. Actividades y hasta cuatro fotografías que evidencien el involucramiento de la comunidad educativa y/o aliados estratégicos en el desarrollo de la práctica.